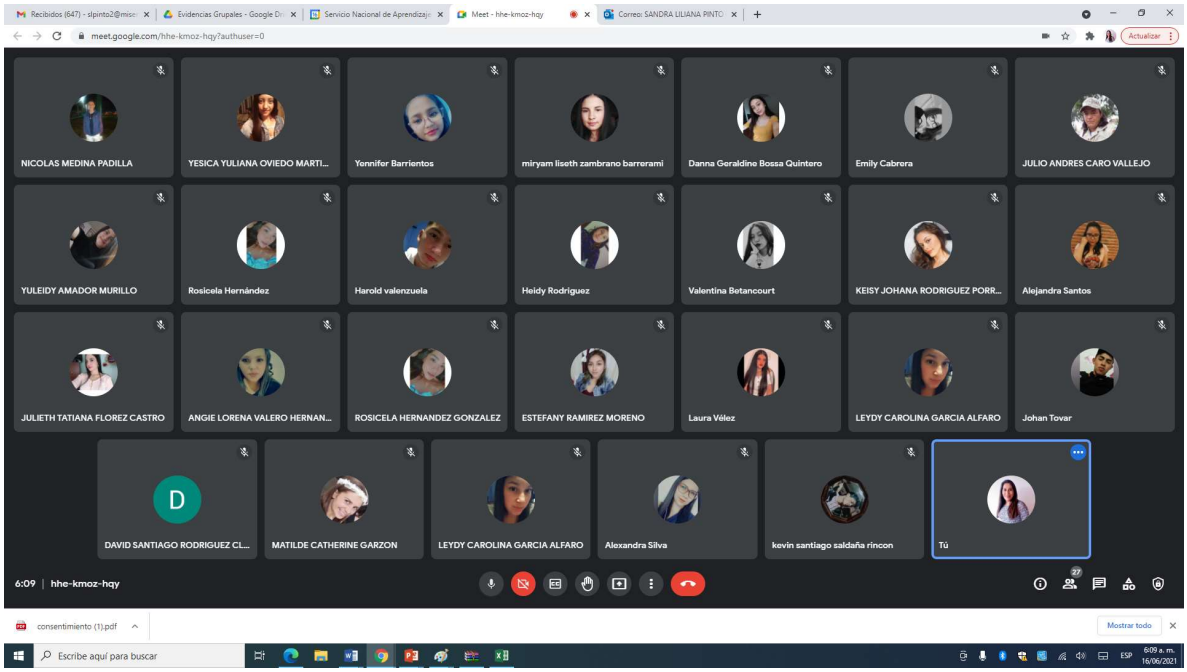
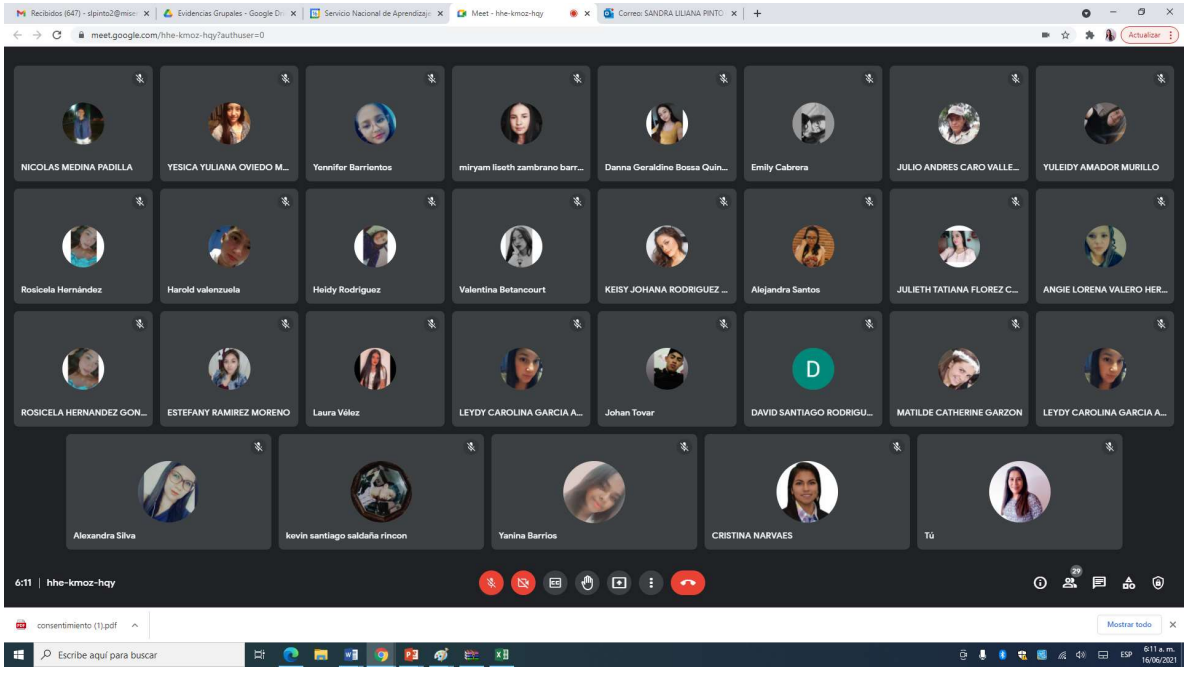
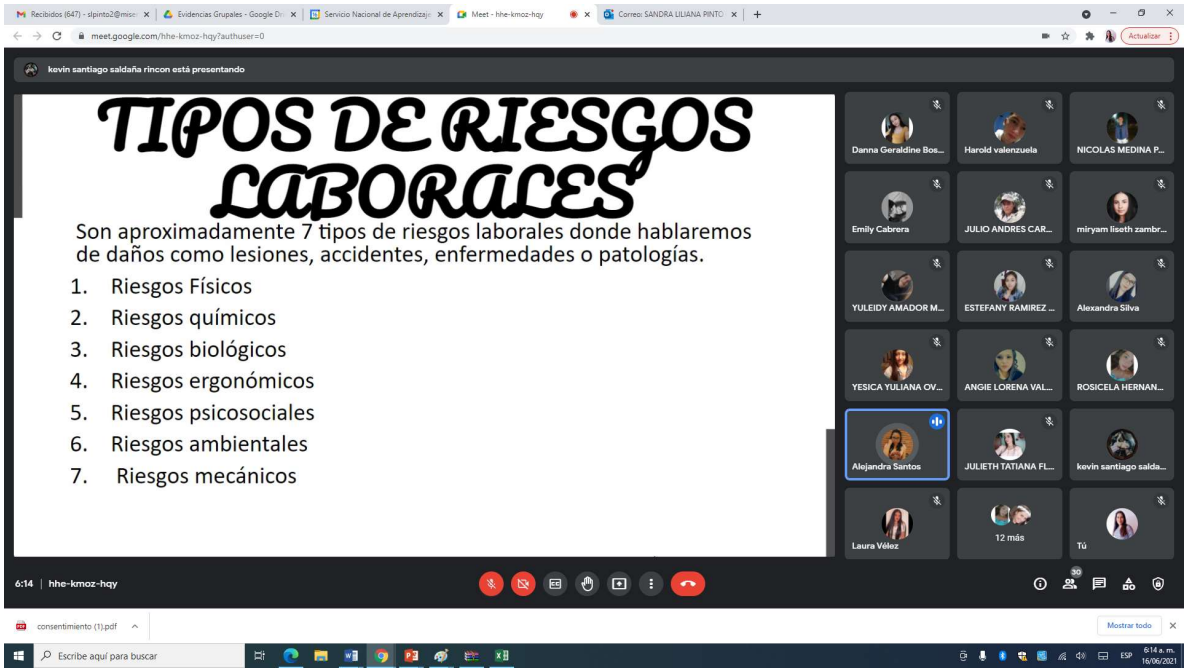
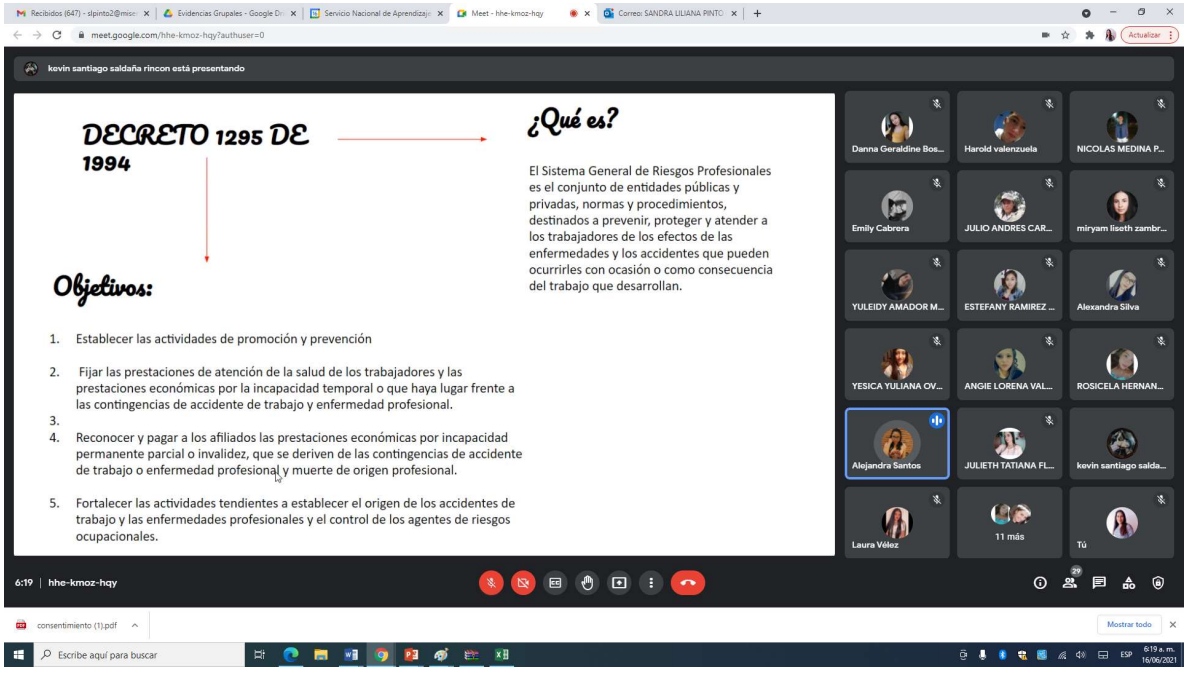
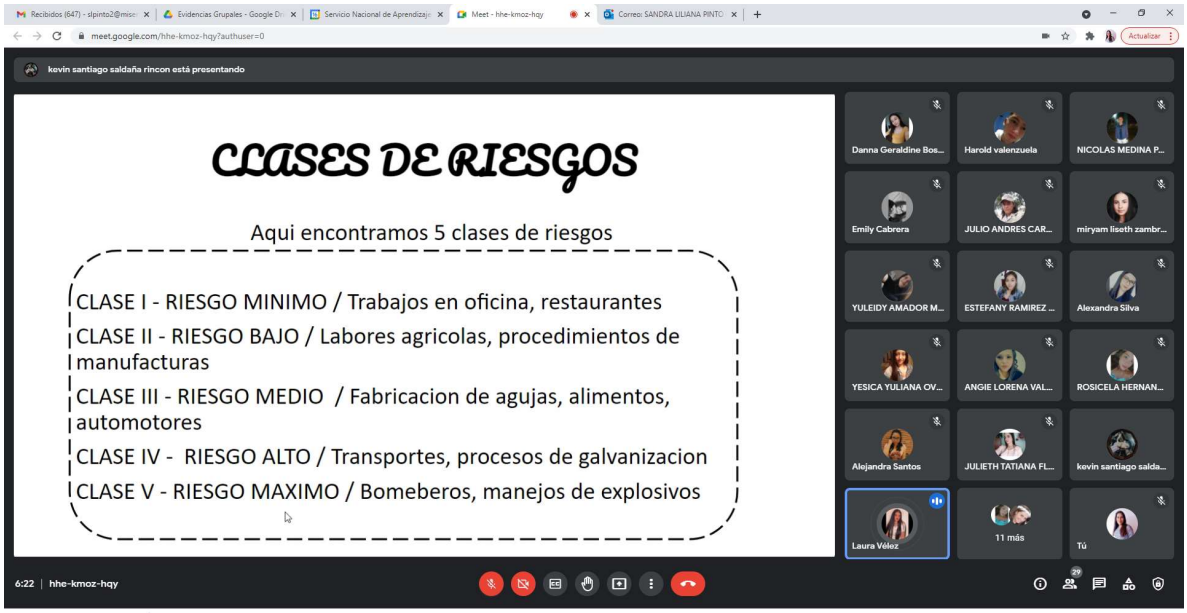
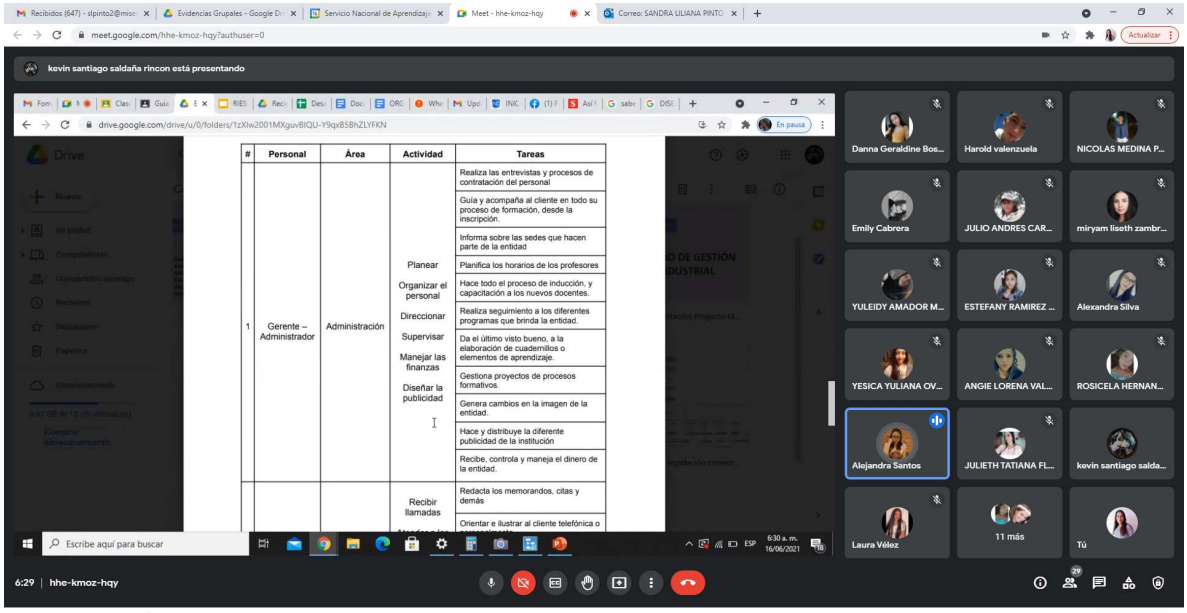

meet.google.com/hhe-kmoz-hqy?authuser=0
NICOLAS MEDINA PADILLA
YESICA YULIANA OVIEDO MARTI...
Yennifer Barrientos
miryam liseth zambrano barrerami
Danna Geraldine Bossa Quintero
Emily Cabrera
JULIO ANDRES CARO VALLEJO
YULEIDY AMADOR MURILLO
Rosicela Hernández
Harold valenzuela
Heidy Rodriguez
Valentina Betancourt
KEISY JOHANA RODRIGUEZ PORR...
Alejandra Santos
JULIETH TATIANA FLOREZ CASTRO
ANGIE LORENA VALERO HERNAN...
ROSICELA HERNANDEZ GONZALEZ
ESTEFANY RAMIREZ MORENO
Laura Vélez
LEYDY CAROLINA GARCIA ALFARO
Johan Tovar
DAVID SANTIAGO RODRIGUEZ CL...
MATILDE CATHERINE GARZON
LEYDY CAROLINA GARCIA ALFARO
Alexandra Silva
kevin santiago saldaña rincon
Tú
6:09 | hhe-kmoz-hqy
Escribe aquí para buscar

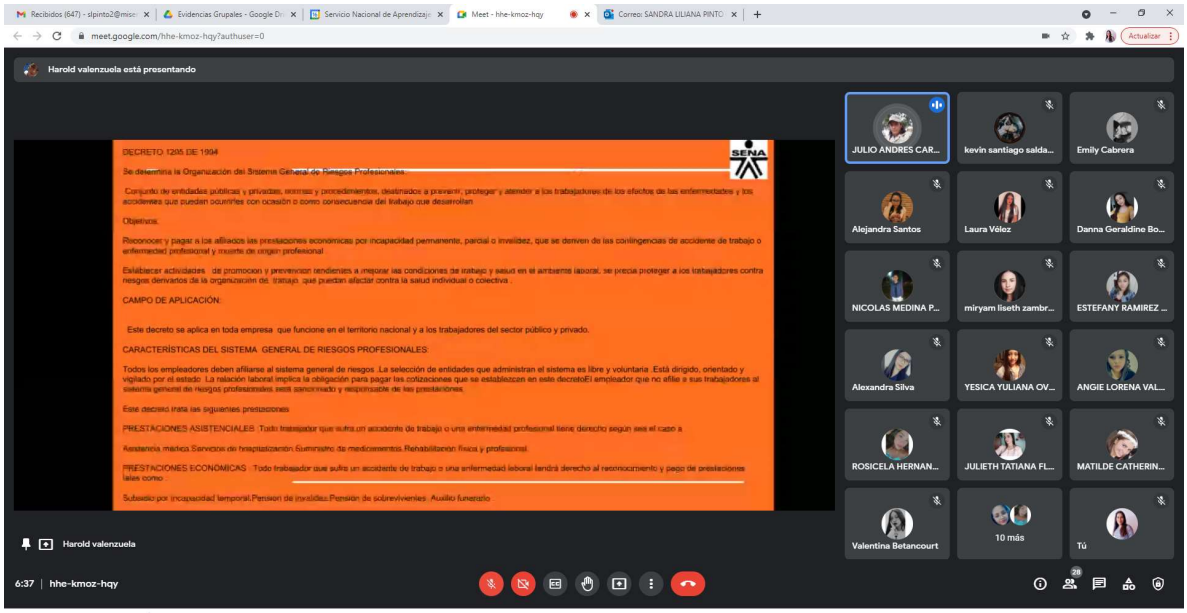

meet.google.com/hhe-kmoz-hqy?authuser=0
NICOLAS MEDINA PADILLA
YESICA YULIANA OVIEDO M...
Yennifer Barrientos
miryam liseth zambrano barr...
Danna Geraldine Bossa Quin...
Emily Cabrera
JULIO ANDRES CARO VALLE...
YULEIDY AMADOR MURILLO
Rosicela Hernández
Harold valenzuela
Heidy Rodriguez
Valentina Betancourt
KEISY JOHANA RODRIGUEZ ...
Alejandra Santos
JULIETH TATIANA FLOREZ C...
ANGIE LORENA VALERO HER...
ROSICELA HERNANDEZ GON...
ESTEFANY RAMIREZ MORENO
Laura Vélez
LEYDY CAROLINA GARCIA A...
Johan Tovar
DAVID SANTIAGO RODRIGU...
MATILDE CATHERINE GARZON
LEYDY CAROLINA GARCIA A...
Alexandra Silva
kevin santiago saldaña rincon
Yanina Barrios
CRISTINA NARVAES
Tú
6:11 | hhe-kmoz-hqy
Escribe aquí para buscar

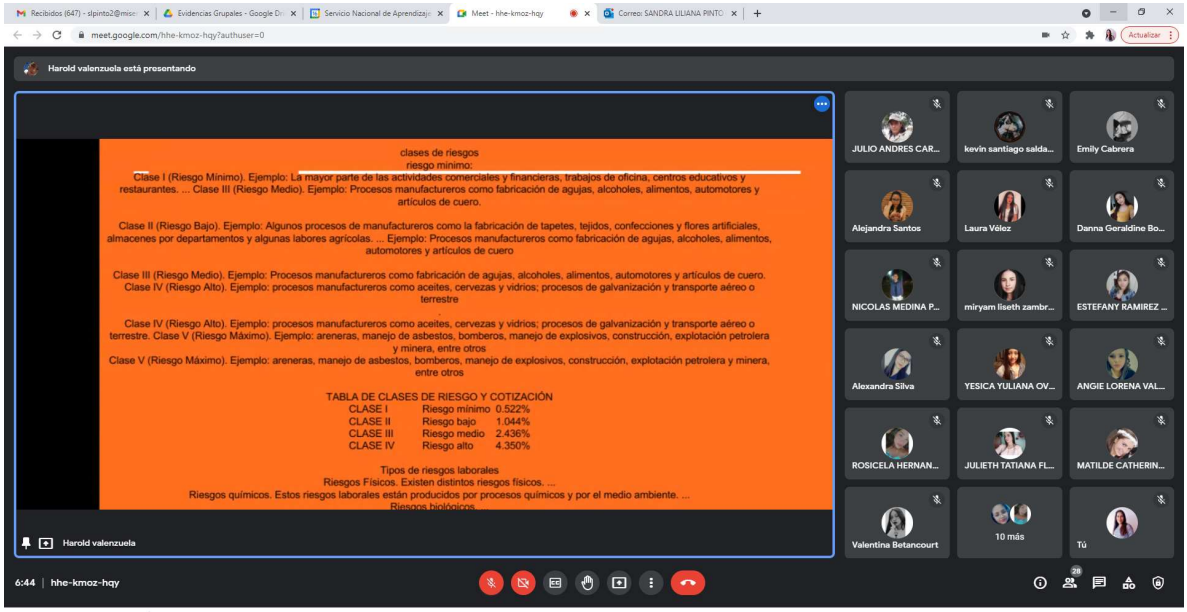

kevin santiago saldaña rincon está presentando
TIPOS DE RIESGOS LABORALES
Son aproximadamente 7 tipos de riesgos laborales donde hablaremos de daños como lesiones, accidentes, enfermedades o patologías.
1. Riesgos Físicos
2. Riesgos químicos
3. Riesgos biológicos
4. Riesgos ergonómicos
5. Riesgos psicosociales
6. Riesgos ambientales
7. Riesgos mecánicos
Danna Geraldine Bos...
Harold valenzuela
NICOLAS MEDINA P...
Emily Cabrera
JULIO ANDRES CAR...
miryam liseth zambr...
YULEIDY AMADOR M...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
ANGIE LORENA VAL...
ROSICELA HERNAN...
Alejandra Santos
JULIETH TATIANA FL...
kevin santiago salda...
Laura Vélez
12 más
Tú
6:14 | hhe-kmoz-hqy

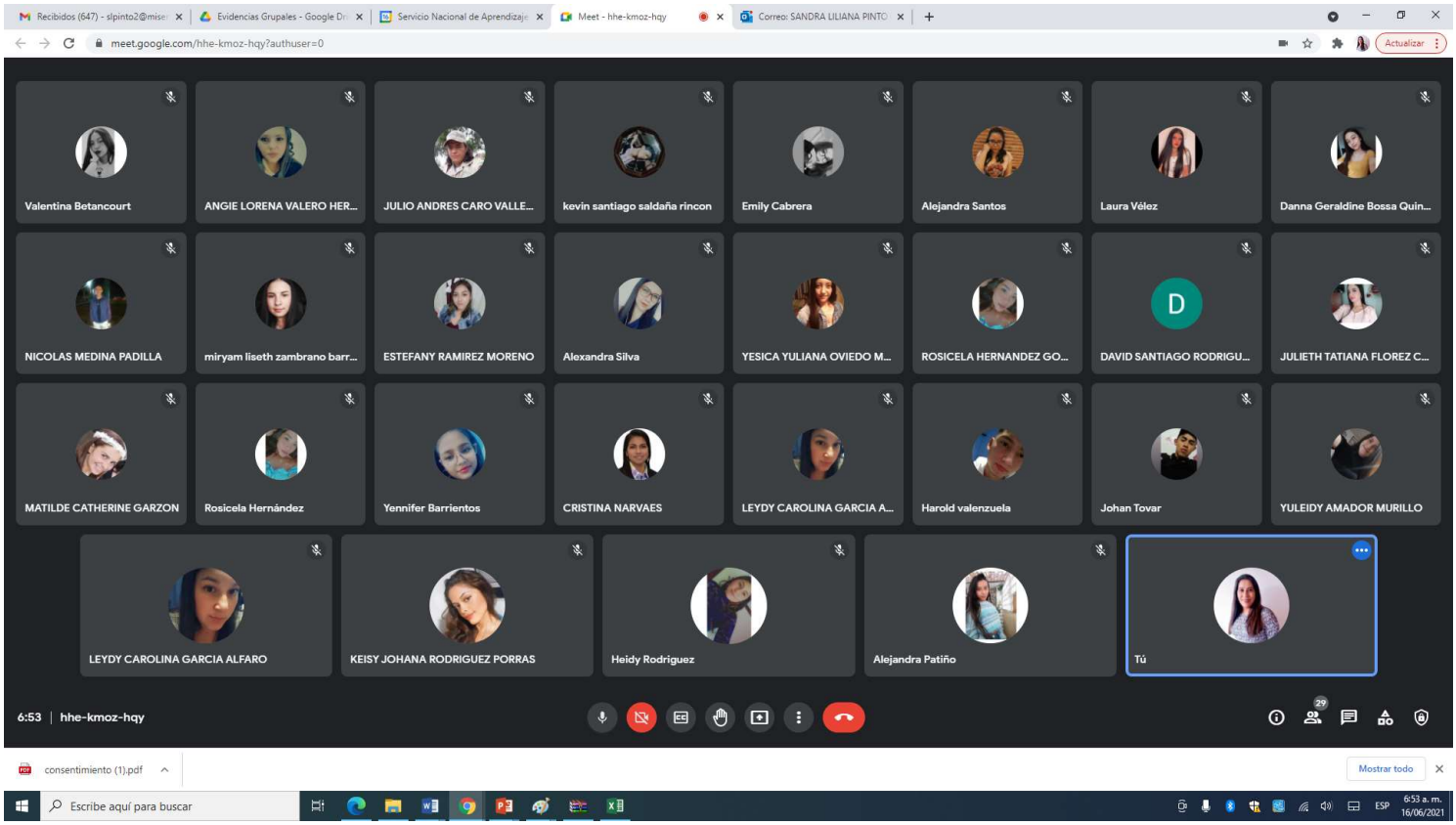

kevin santiago saldaña rincon está presentando
DECRETO 1295 DE 1994
¿Qué es?
El Sistema General de Riesgos Profesionales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.
Objetivos:
1. Establecer las actividades de promoción y prevención
2. Fijar las prestaciones de atención de la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas por la incapacidad temporal o que haya lugar frente a las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
3.
4. Reconocer y pagar a los afiliados las prestaciones económicas por incapacidad permanente parcial o invalidez, que se deriven de las contingencias de accidente de trabajo o enfermedad profesional y muerte de origen profesional.
5. Fortalecer las actividades tendientes a establecer el origen de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales y el control de los agentes de riesgos ocupacionales.
Danna Geraldine Bos...
Harold valenzuela
NICOLAS MEDINA P...
Emily Cabrera
JULIO ANDRES CAR...
miryam liseth zambr...
YULEIDY AMADOR M...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
ANGIE LORENA VAL...
ROSICELA HERNAN...
Alejandra Santos
JULIETH TATIANA FL...
kevin santiago salda...
Laura Vélez
11 más
Tú
6:19 | hhe-kmoz-hqy

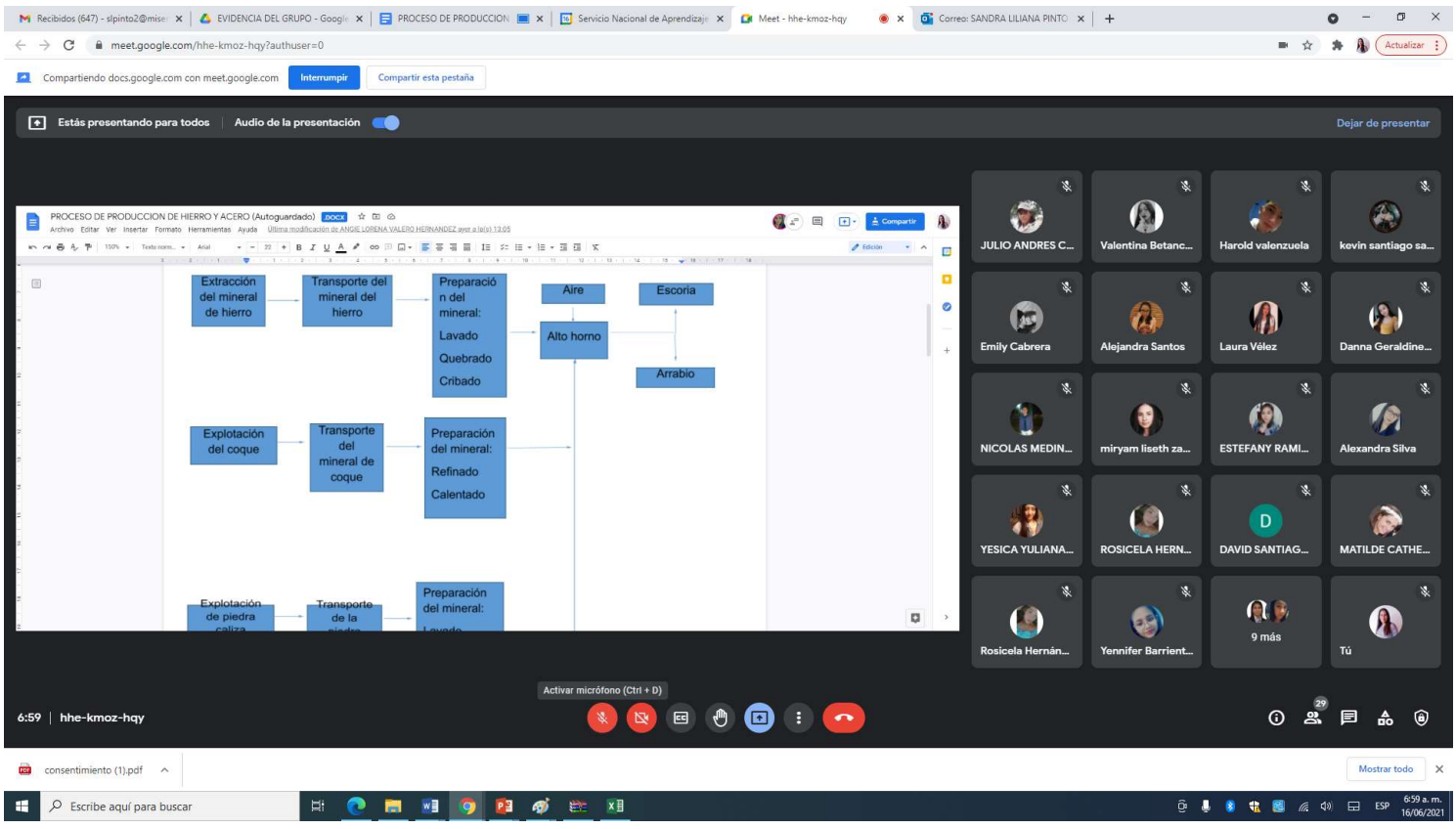

kevin santiago saldaña rincon está presentando
CLASES DE RIESGOS
Aqui encontramos 5 clases de riesgos
CLASE I - RIESGO MINIMO / Trabajos en oficina, restaurantes
CLASE II - RIESGO BAJO / Labores agricolas, procedimientos de manufacturas
CLASE III - RIESGO MEDIO / Fabricacion de agujas, alimentos, automotores
CLASE IV - RIESGO ALTO / Transportes, procesos de galvanizacion
CLASE V - RIESGO MAXIMO / Bomeberos, manejos de explosivos
Danna Geraldine Bos...
Harold valenzuela
NICOLAS MEDINA P...
Emily Cabrera
JULIO ANDRES CAR...
miryam liseth zambr...
YULEIDY AMADOR M...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
ANGIE LORENA VAL...
ROSICELA HERNAN...
Alejandra Santos
JULIETH TATIANA FL...
kevin santiago salda...
Laura Vélez
11 más
Tú
6:22 | hhe-kmoz-hqy

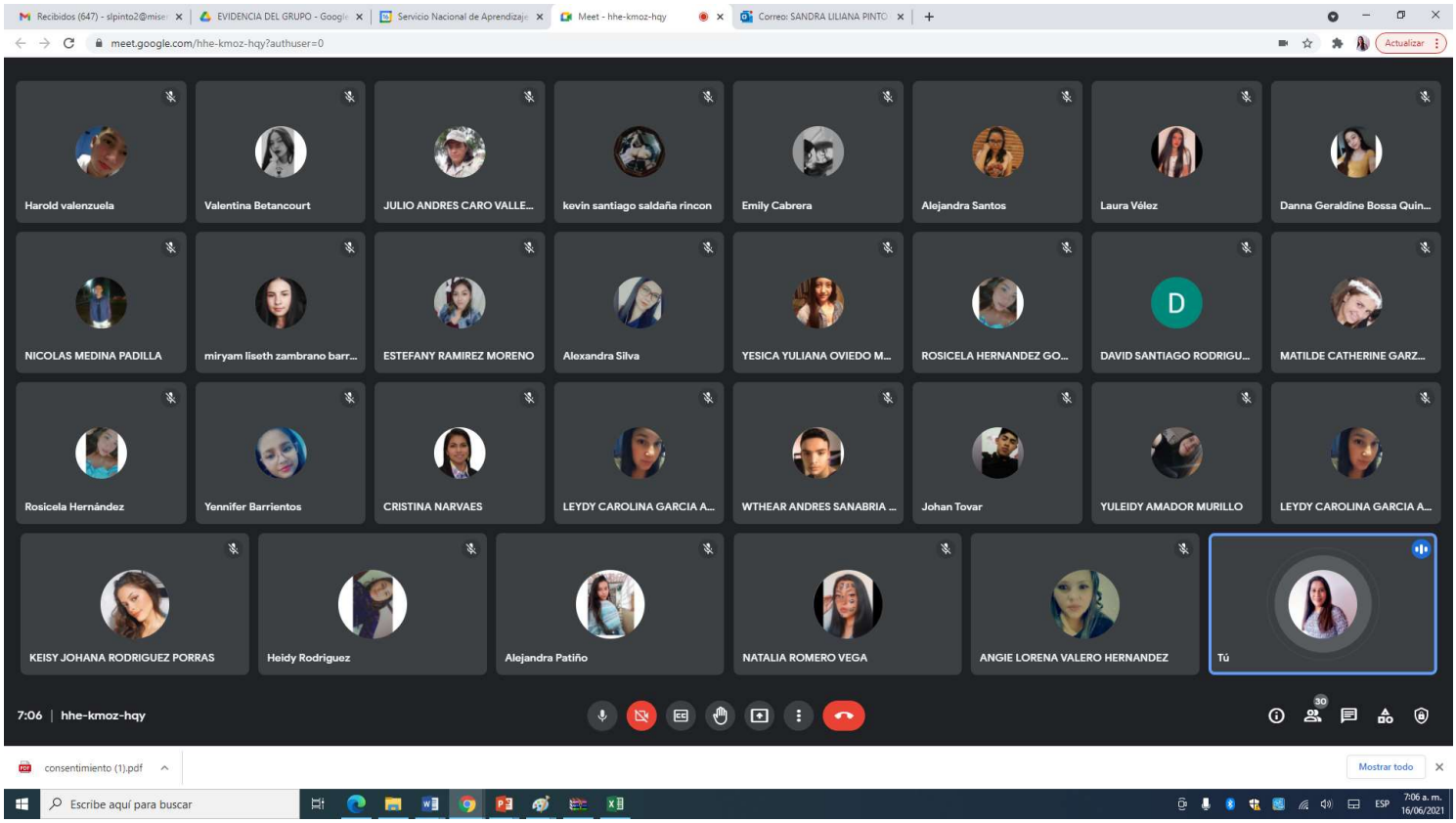

kevin santiago saldaña rincon está presentando
drive.google.com/drive/u/0/folders/1zXlw2001MXguvBIQU-Y9qxB5BhZLYFKN
| Personal | Área | Actividad | Tareas
1 | Gerente – Administrador | Administración | Planear | Realiza las entrevistas y procesos de contratación del personal
Guía y acompaña al cliente en todo su proceso de formación, desde la inscripción.
Informa sobre las sedes que hacen parte de la entidad
Planifica los horarios de los profesores
Organizar el personal | Hace todo el proceso de inducción, y capacitación a los nuevos docentes.
Direccionar | Realiza seguimiento a los diferentes programas que brinda la entidad.
Supervisar | Da el último visto bueno, a la elaboración de cuadernillos o elementos de aprendizaje.
Manejar las finanzas | Gestiona proyectos de procesos formativos.
Diseñar la publicidad | Genera cambios en la imagen de la entidad.
Hace y distribuye la diferente publicidad de la institución
Recibe, controla y maneja el dinero de la entidad.
Recibir llamadas | Redacta los memorandos, citas y demás
Orientar e ilustrar al cliente telefónica o
Danna Geraldine Bos...
Harold valenzuela
NICOLAS MEDINA P...
Emily Cabrera
JULIO ANDRES CAR...
miryam liseth zambr...
YULEIDY AMADOR M...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
ANGIE LORENA VAL...
ROSICELA HERNAN...
Alejandra Santos
JULIETH TATIANA FL...
kevin santiago salda...
Laura Vélez
11 más
Tú
6:29 | hhe-kmoz-hqy

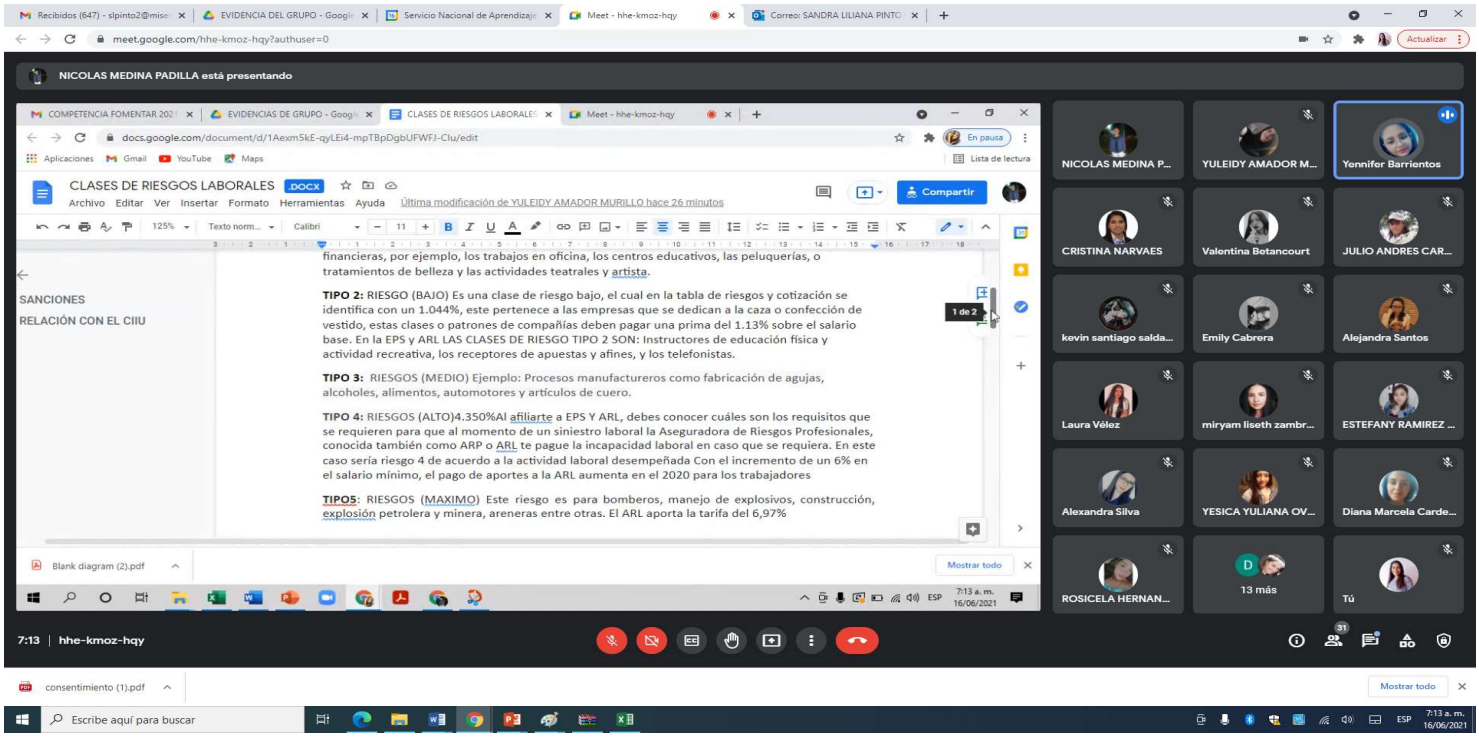

Harold valenzuela está presentando
DECRETO 1295 DE 1994
Se determina la Organización del Sistema General de Riesgos Profesionales.
Conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan
Objetivos:
Reconocer y pagar a los afiliados las prestaciones económicas por incapacidad permanente, parcial o invalidez, que se deriven de las contingencias de accidente de trabajo o enfermedad profesional y muerte de origen profesional
Establecer actividades de promocion y prevencion tendientes a mejorar las condiciones de trabajo y salud en el ambiente laboral, se precia proteger a los trabajadores contra riesgos derivados de la organización del trabajo, que puedan afectar contra la salud individual o colectiva .
CAMPO DE APLICACIÓN:
Este decreto se aplica en toda empresa que funcione en el territorio nacional y a los trabajadores del sector público y privado.
CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES
Todos los empleadores deben afiliarse al sistema general de riesgos .La selección de entidades que administran el sistema es libre y voluntaria .Está dirigido, orientado y vigilado por el estado .La relación laboral implica la obligación para pagar las cotizaciones que se establezcan en este decretoEl empleador que no afilie a sus trabajadores al sistema general de riesgos profesionales será sancionado y responsable de las prestaciones.
Este decreto trata las siguientes prestaciones
PRESTACIONES ASISTENCIALES :Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad profesional tiene derecho según sea el caso a
Asistencia medica,Servicios de hospitalización,Suministro de medicamentos,Rehabilitación física y profesional.
PRESTACIONES ECONOMICAS :Todo trabajador que sufra un accidente de trabajo o una enfermedad laboral tendrá derecho al reconocimiento y pago de prestaciones tales como :
Subsidio por incapacidad temporal,Pension de invalidez,Pension de sobrevivientes ,Auxilio funerario
Harold valenzuela
6:37 | hhe-kmoz-hqy
JULIO ANDRES CAR...
kevin santiago salda...
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
Danna Geraldine Bo...
NICOLAS MEDINA P...
miryam liseth zambr...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
ANGIE LORENA VAL...
ROSICELA HERNAN...
JULIETH TATIANA FL...
MATILDE CATHERIN...
Valentina Betancourt
10 más
Tú

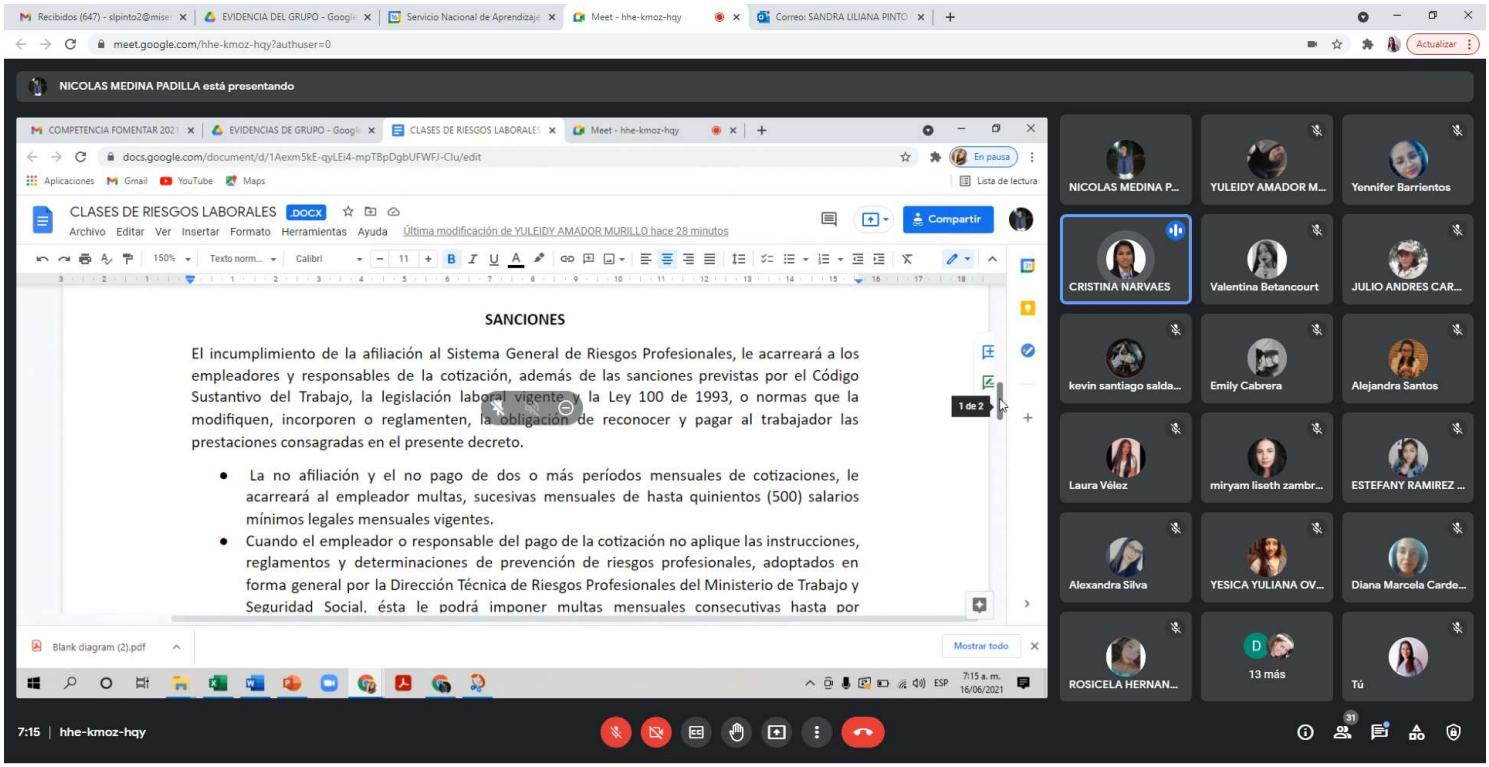

Harold valenzuela está presentando
clases de riesgos
riesgo mínimo:
Clase I (Riesgo Mínimo). Ejemplo: La mayor parte de las actividades comerciales y financieras, trabajos de oficina, centros educativos y restaurantes. ... Clase III (Riesgo Medio). Ejemplo: Procesos manufactureros como fabricación de agujas, alcoholes, alimentos, automotores y artículos de cuero.
Clase II (Riesgo Bajo). Ejemplo: Algunos procesos de manufactureros como la fabricación de tapetes, tejidos, confecciones y flores artificiales, almacenes por departamentos y algunas labores agrícolas. ... Ejemplo: Procesos manufactureros como fabricación de agujas, alcoholes, alimentos, automotores y artículos de cuero
Clase III (Riesgo Medio). Ejemplo: Procesos manufactureros como fabricación de agujas, alcoholes, alimentos, automotores y artículos de cuero.
Clase IV (Riesgo Alto). Ejemplo: procesos manufactureros como aceites, cervezas y vidrios; procesos de galvanización y transporte aéreo o terrestre
Clase IV (Riesgo Alto). Ejemplo: procesos manufactureros como aceites, cervezas y vidrios; procesos de galvanización y transporte aéreo o terrestre. Clase V (Riesgo Máximo). Ejemplo: areneras, manejo de asbestos, bomberos, manejo de explosivos, construcción, explotación petrolera y minera, entre otros
Clase V (Riesgo Máximo). Ejemplo: areneras, manejo de asbestos, bomberos, manejo de explosivos, construcción, explotación petrolera y minera, entre otros
TABLA DE CLASES DE RIESGO Y COTIZACIÓN
CLASE I Riesgo mínimo 0.522%
CLASE II Riesgo bajo 1.044%
CLASE III Riesgo medio 2.436%
CLASE IV Riesgo alto 4.350%
Tipos de riesgos laborales
Riesgos Físicos. Existen distintos riesgos físicos. ...
Riesgos químicos. Estos riesgos laborales están producidos por procesos químicos y por el medio ambiente. ...
Riesgos biológicos
Harold valenzuela
6:44 | hhe-kmoz-hqy
JULIO ANDRES CAR...
kevin santiago salda...
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
Danna Geraldine Bo...
NICOLAS MEDINA P...
miryam liseth zambr...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
ANGIE LORENA VAL...
ROSICELA HERNAN...
JULIETH TATIANA FL...
MATILDE CATHERIN...
Valentina Betancourt
10 más
Tú

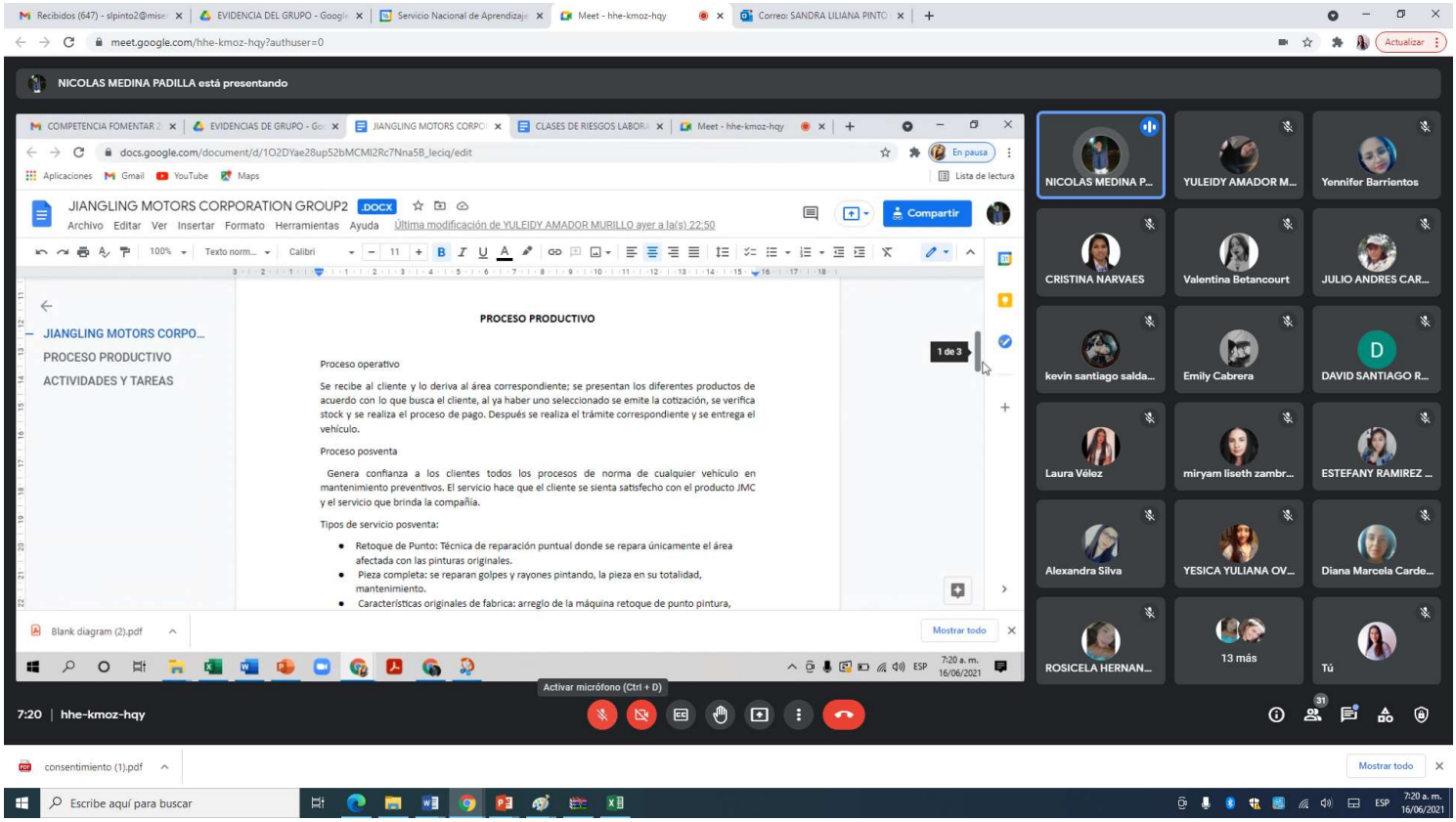

Valentina Betancourt
ANGIE LORENA VALERO HER...
JULIO ANDRES CARO VALLE...
kevin santiago saldaña rincon
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
Danna Geraldine Bossa Quin...
NICOLAS MEDINA PADILLA
miryam liseth zambrano barr...
ESTEFANY RAMIREZ MORENO
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OVIEDO M...
ROSICELA HERNANDEZ GO...
DAVID SANTIAGO RODRIGU...
JULIETH TATIANA FLOREZ C...
MATILDE CATHERINE GARZON
Rosicela Hernández
Yennifer Barrientos
CRISTINA NARVAES
LEYDY CAROLINA GARCIA A...
Harold valenzuela
Johan Tovar
YULEIDY AMADOR MURILLO
LEYDY CAROLINA GARCIA ALFARO
KEISY JOHANA RODRIGUEZ PORRAS
Heidy Rodriguez
Alejandra Patiño
Tú
6:53 | hhe-kmoz-hqy

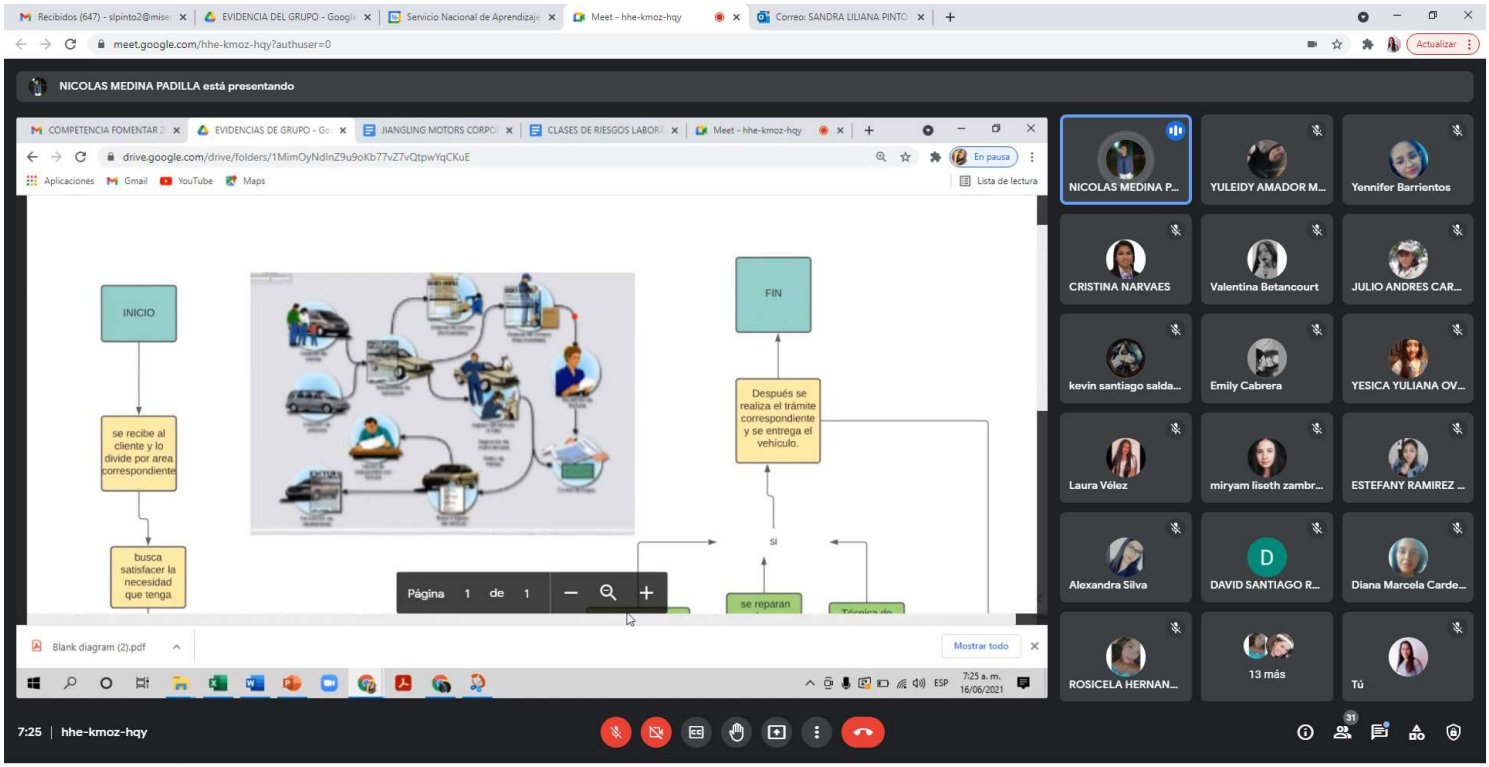

Compartiendo docs.google.com con meet.google.com
Interrumpir
Compartir esta pestaña
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
PROCESO DE PRODUCCION DE HIERRO Y ACERO (Autoguardado)
Extracción del mineral de hierro
Transporte del mineral del hierro
Preparación del mineral: Lavado Quebrado Cribado
Aire
Escoria
Alto horno
Arrabio
Explotación del coque
Transporte del mineral de coque
Preparación del mineral: Refinado Calentado
Explotación de piedra caliza
Transporte de la piedra
Preparación del mineral:
JULIO ANDRES C...
Valentina Betanc...
Harold valenzuela
kevin santiago sa...
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
Danna Geraldine...
NICOLAS MEDIN...
miryam liseth za...
ESTEFANY RAMI...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA...
ROSICELA HERN...
DAVID SANTIAG...
MATILDE CATHE...
Rosicela Hernán...
Yennifer Barrient...
9 más
Tú
Activar micrófono (Ctrl + D)
6:59 | hhe-kmoz-hqy

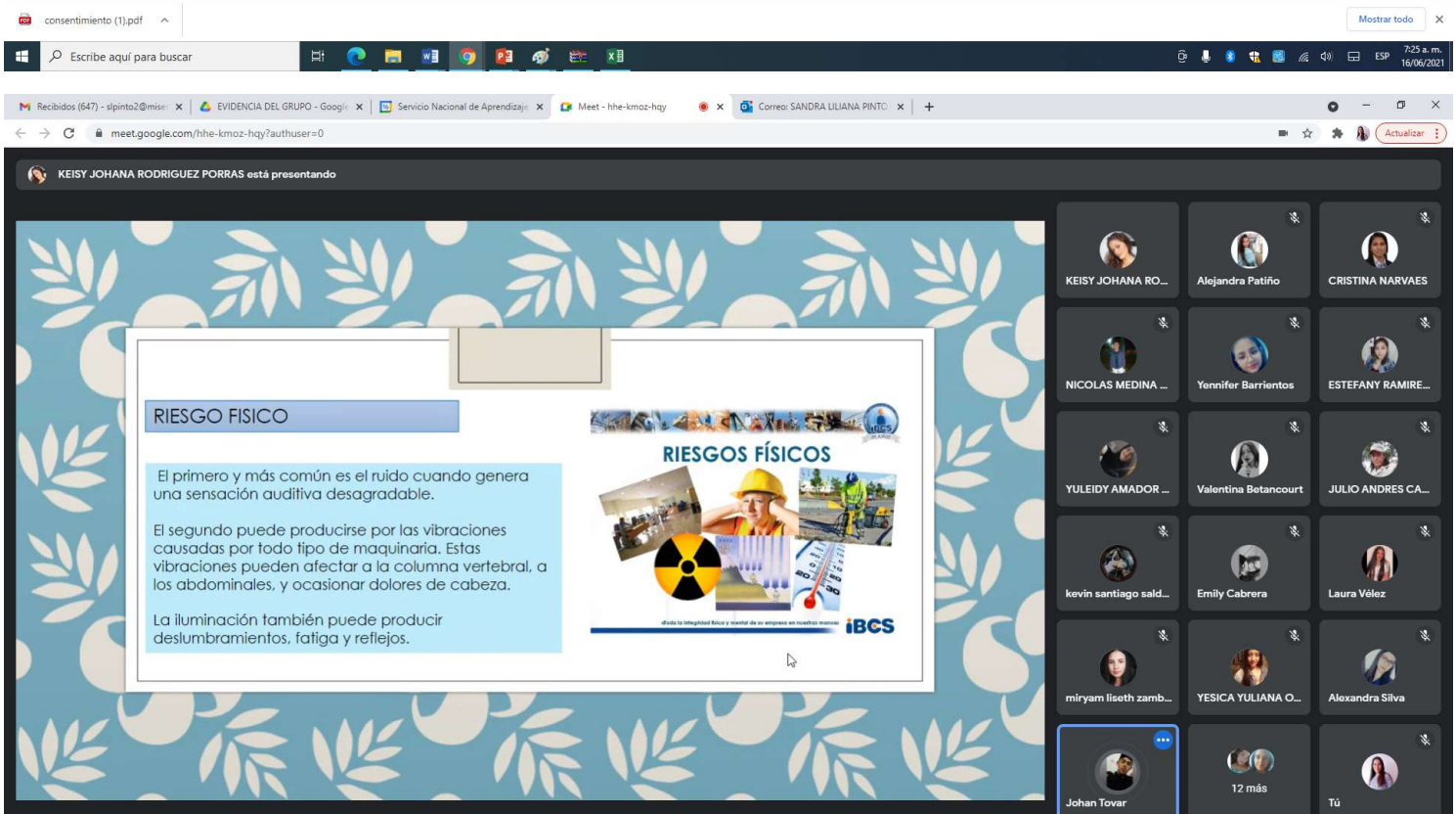

meet.google.com/hhe-kmoz-hqy?authuser=0
Actualizar
Harold valenzuela
Valentina Betancourt
JULIO ANDRES CARO VALLE...
kevin santiago saldaña rincon
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
Danna Geraldine Bossa Quin...
NICOLAS MEDINA PADILLA
miryam liseth zambrano barr...
ESTEFANY RAMIREZ MORENO
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OVIEDO M...
ROSICELA HERNANDEZ GO...
DAVID SANTIAGO RODRIGU...
MATILDE CATHERINE GARZ...
Rosicela Hernández
Yennifer Barrientos
CRISTINA NARVAES
LEYDY CAROLINA GARCIA A...
WTHEAR ANDRES SANABRIA ...
Johan Tovar
YULEIDY AMADOR MURILLO
LEYDY CAROLINA GARCIA A...
KEISY JOHANA RODRIGUEZ PORRAS
Heidy Rodriguez
Alejandra Patiño
NATALIA ROMERO VEGA
ANGIE LORENA VALERO HERNANDEZ
Tú
7:06 | hhe-kmoz-hqy
consentimiento (1).pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
7:06 a. m.
16/06/2021


meet.google.com/hhe-kmoz-hqy?authuser=0
Actualizar
NICOLAS MEDINA PADILLA está presentando
docs.google.com/document/d/1Aexm5kE-qyLEi4-mpTBpDgbUFWFJ-CIu/edit
CLASES DE RIESGOS LABORALES
Compartir
Última modificación de YULEIDY AMADOR MURILLO hace 26 minutos
financieras, por ejemplo, los trabajos en oficina, los centros educativos, las peluquerías, o tratamientos de belleza y las actividades teatrales y artista.
SANCIONES
RELACIÓN CON EL CIIU
TIPO 2: RIESGO (BAJO) Es una clase de riesgo bajo, el cual en la tabla de riesgos y cotización se identifica con un 1.044%, este pertenece a las empresas que se dedican a la caza o confección de vestido, estas clases o patrones de compañías deben pagar una prima del 1.13% sobre el salario base. En la EPS y ARL LAS CLASES DE RIESGO TIPO 2 SON: Instructores de educación física y actividad recreativa, los receptores de apuestas y afines, y los telefonistas.
TIPO 3: RIESGOS (MEDIO) Ejemplo: Procesos manufactureros como fabricación de agujas, alcoholes, alimentos, automotores y artículos de cuero.
TIPO 4: RIESGOS (ALTO)4.350%Al afiliarte a EPS Y ARL, debes conocer cuáles son los requisitos que se requieren para que al momento de un siniestro laboral la Aseguradora de Riesgos Profesionales, conocida también como ARP o ARL te pague la incapacidad laboral en caso que se requiera. En este caso sería riesgo 4 de acuerdo a la actividad laboral desempeñada Con el incremento de un 6% en el salario mínimo, el pago de aportes a la ARL aumenta en el 2020 para los trabajadores
TIPOS: RIESGOS (MAXIMO) Este riesgo es para bomberos, manejo de explosivos, construcción, explosión petrolera y minera, areneras entre otras. El ARL aporta la tarifa del 6,97%
1 de 2
NICOLAS MEDINA P...
YULEIDY AMADOR M...
Yennifer Barrientos
CRISTINA NARVAES
Valentina Betancourt
JULIO ANDRES CAR...
kevin santiago salda...
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
miryam liseth zambr...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
Diana Marcela Carde...
ROSICELA HERNAN...
13 más
Tú
7:13 | hhe-kmoz-hqy
Blank diagram (2).pdf
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
7:13 a. m.
16/06/2021


NICOLAS MEDINA PADILLA está presentando
CLASES DE RIESGOS LABORALES
SANCIONES
El incumplimiento de la afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales, le acarreará a los empleadores y responsables de la cotización, además de las sanciones previstas por el Código Sustantivo del Trabajo, la legislación laboral vigente y la Ley 100 de 1993, o normas que la modifiquen, incorporen o reglamenten, la obligación de reconocer y pagar al trabajador las prestaciones consagradas en el presente decreto.
La no afiliación y el no pago de dos o más períodos mensuales de cotizaciones, le acarreará al empleador multas, sucesivas mensuales de hasta quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
Cuando el empleador o responsable del pago de la cotización no aplique las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos profesionales, adoptados en forma general por la Dirección Técnica de Riesgos Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ésta le podrá imponer multas mensuales consecutivas hasta por
1 de 2
NICOLAS MEDINA P...
YULEIDY AMADOR M...
Yennifer Barrientos
CRISTINA NARVAES
Valentina Betancourt
JULIO ANDRES CAR...
kevin santiago salda...
Emily Cabrera
Alejandra Santos
Laura Vélez
miryam liseth zambr...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
Diana Marcela Carde...
ROSICELA HERNAN...
13 más
Tú
7:15 | hhe-kmoz-hqy


NICOLAS MEDINA PADILLA está presentando
JIANGLING MOTORS CORPORATION GROUP2
JIANGLING MOTORS CORPO...
PROCESO PRODUCTIVO
ACTIVIDADES Y TAREAS
PROCESO PRODUCTIVO
Proceso operativo
Se recibe al cliente y lo deriva al área correspondiente; se presentan los diferentes productos de acuerdo con lo que busca el cliente, al ya haber uno seleccionado se emite la cotización, se verifica stock y se realiza el proceso de pago. Después se realiza el trámite correspondiente y se entrega el vehículo.
Proceso posventa
Genera confianza a los clientes todos los procesos de norma de cualquier vehículo en mantenimiento preventivos. El servicio hace que el cliente se sienta satisfecho con el producto JMC y el servicio que brinda la compañía.
Tipos de servicio posventa:
Retoque de Punto: Técnica de reparación puntual donde se repara únicamente el área afectada con las pinturas originales.
Pieza completa: se reparan golpes y rayones pintando, la pieza en su totalidad, mantenimiento.
Características originales de fabrica: arreglo de la máquina retoque de punto pintura,
1 de 3
NICOLAS MEDINA P...
YULEIDY AMADOR M...
Yennifer Barrientos
CRISTINA NARVAES
Valentina Betancourt
JULIO ANDRES CAR...
kevin santiago salda...
Emily Cabrera
DAVID SANTIAGO R...
Laura Vélez
miryam liseth zambr...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
YESICA YULIANA OV...
Diana Marcela Carde...
ROSICELA HERNAN...
13 más
Tú
7:20 | hhe-kmoz-hqy


NICOLAS MEDINA PADILLA está presentando
INICIO
se recibe al cliente y lo divide por area correspondiente
busca satisfacer la necesidad que tenga
FIN
Después se realiza el trámite correspondiente y se entrega el vehículo.
si
se reparan
Página 1 de 1
Blank diagram (2).pdf
Mostrar todo
7:25 | hhe-kmoz-hqy
NICOLAS MEDINA P...
YULEIDY AMADOR M...
Yennifer Barrientos
CRISTINA NARVAES
Valentina Betancourt
JULIO ANDRES CAR...
kevin santiago salda...
Emily Cabrera
YESICA YULIANA OV...
Laura Vélez
miryam liseth zambr...
ESTEFANY RAMIREZ ...
Alexandra Silva
DAVID SANTIAGO R...
Diana Marcela Carde...
ROSICELA HERNAN...
13 más
Tú


KEISY JOHANA RODRIGUEZ PORRAS está presentando
RIESGO FISICO
El primero y más común es el ruido cuando genera una sensación auditiva desagradable.
El segundo puede producirse por las vibraciones causadas por todo tipo de maquinaria. Estas vibraciones pueden afectar a la columna vertebral, a los abdominales, y ocasionar dolores de cabeza.
La iluminación también puede producir deslumbramientos, fatiga y reflejos.
RIESGOS FÍSICOS
iBCS
7:33 | hhe-kmoz-hqy
KEISY JOHANA RO...
Alejandra Patiño
CRISTINA NARVAES
NICOLAS MEDINA ...
Yennifer Barrientos
ESTEFANY RAMIRE...
YULEIDY AMADOR ...
Valentina Betancourt
JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald...
Emily Cabrera
Laura Vélez
miryam liseth zamb...
YESICA YULIANA O...
Alexandra Silva
Johan Tovar
12 más
Tú

KEISY JOHANA RODRIGUEZ PORRAS está presentando

La descripcion proceso productivo actividades tareas .DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda — La última modificación se realizó hace 10 minutos.

Compartir

SERVICIO NACIONAL DE APR...
INSTRUCTOR:
La descripción del proceso pr...
Tareas a realizar
Pasó a paso de desinfección ...
Desinfección

1. Asear las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y velar que se mantengan aseadas.
2. Mantener los baños y lavábanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza y con la dotación necesaria.
3. Clasificar la basura empacando desechos orgánicos, papeles y materiales sólidos en bolsas separadas.
4. Mantener limpios los muebles, enseres, ventanas, vidrios, cortinas, pares y todo elemento accesorios de las áreas de las oficinas.
5. Velas por la buena presentación y orden de las oficinas y zonas comunes de la dependencia asignada.

KEISY JOHANA RO... | Alejandra Patiño | CRISTINA NARVAES
NICOLAS MEDINA ... | Yennifer Barrientos | ESTEFANY RAMIRE...
YULEIDY AMADOR ... | YESICA YULIANA O... | JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald... | Emily Cabrera | Laura Vélez
miryam liseth zamb... | DAVID SANTIAGO ... | Heidy Rodriguez
Johan Tovar | 12 más | Tú

7:40 | hhe-kmoz-hqy

Escribe aquí para buscar

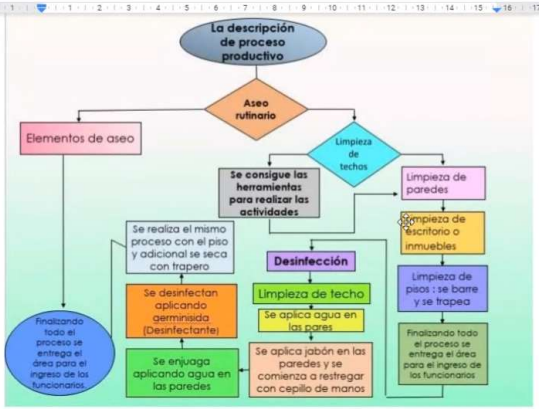
KEISY JOHANA RODRIGUEZ PORRAS está presentando

La descripcion proceso productivo actividades tareas .DOCX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Herramientas Ayuda — La última modificación se realizó hace 12 minutos.

Compartir

SERVICIO NACIONAL DE APR...
INSTRUCTOR:
La descripción del proceso pr...
Tareas a realizar
Pasó a paso de desinfección ...
Desinfección

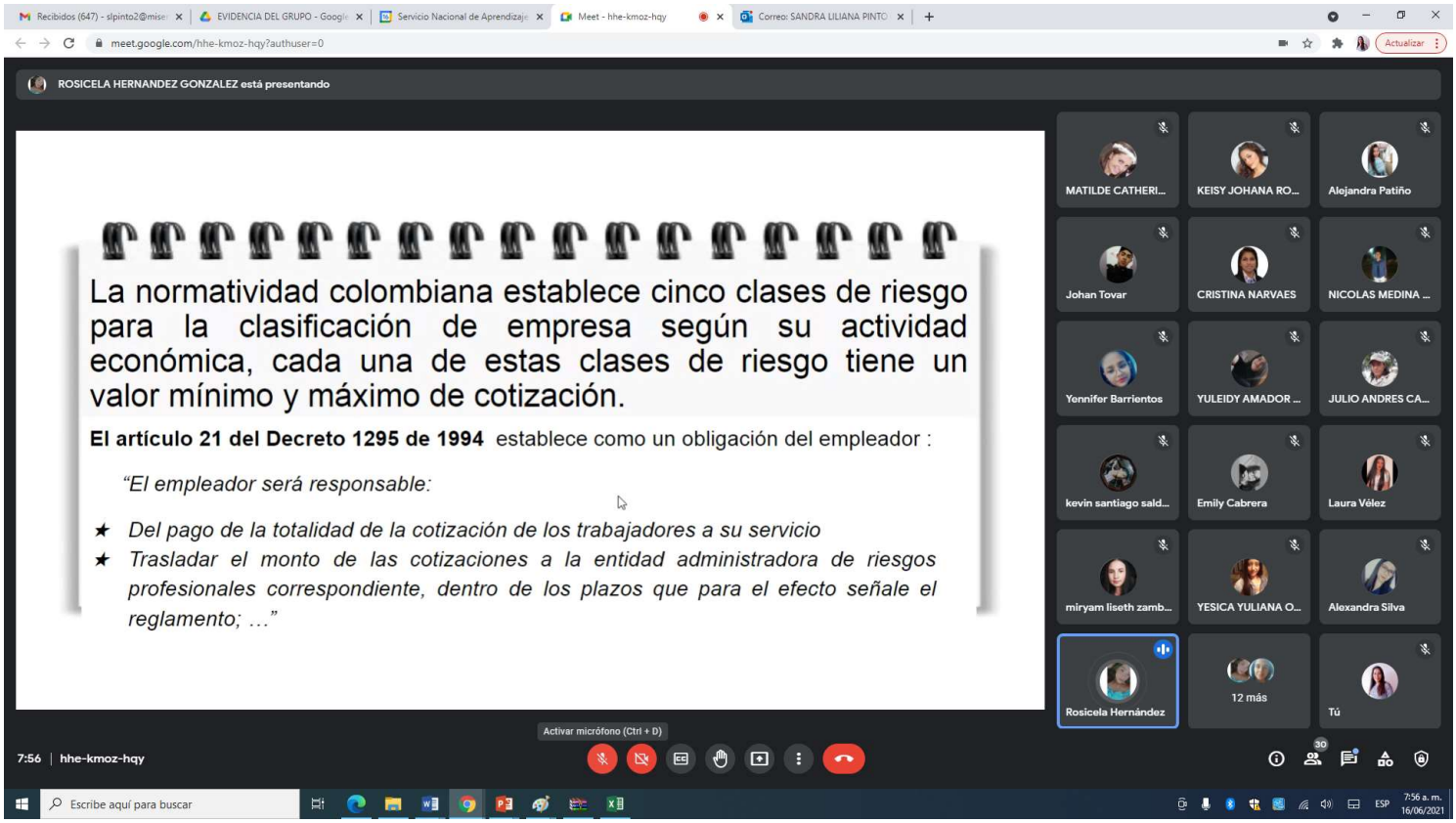


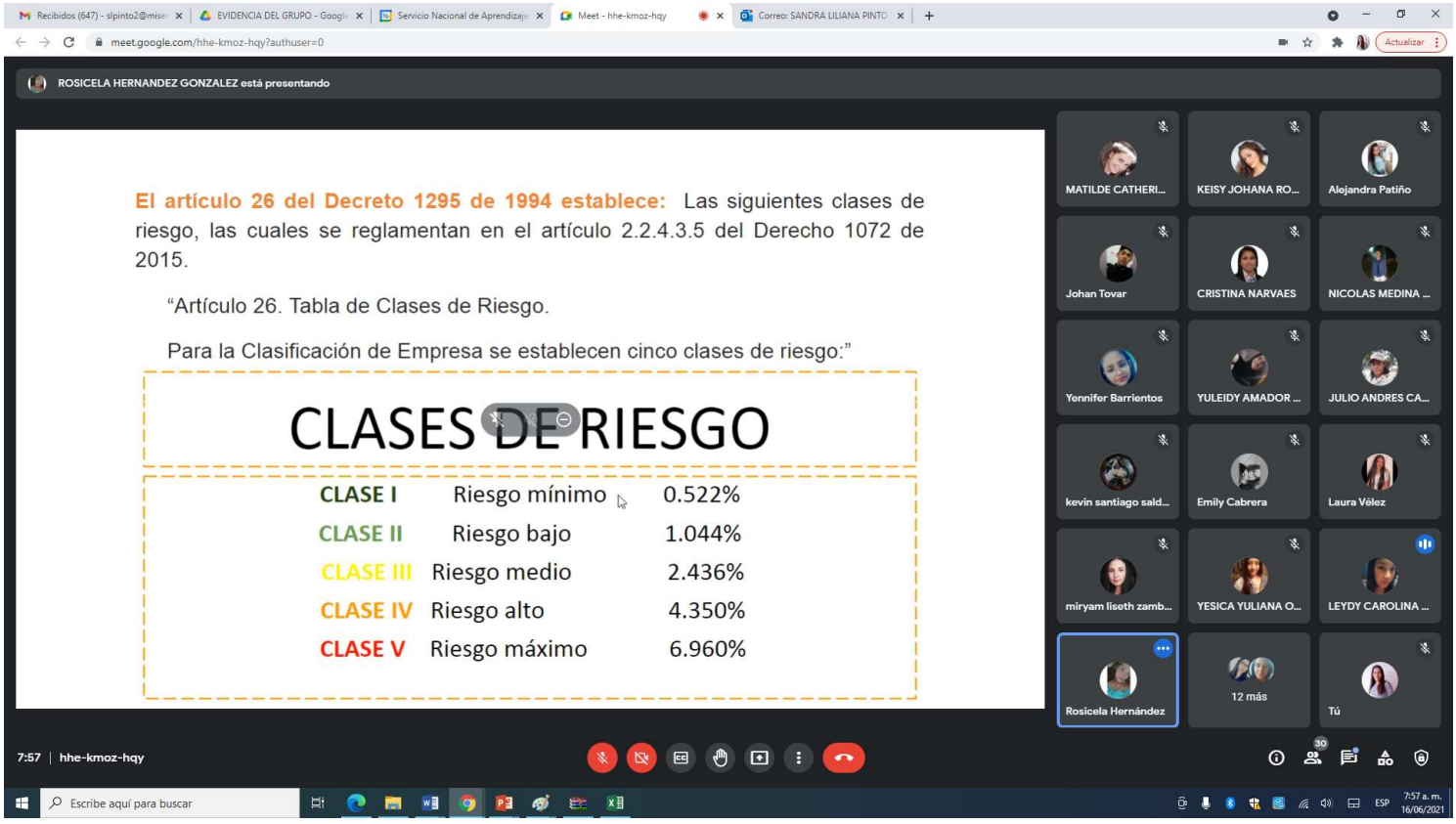
KEISY JOHANA RO... | Alejandra Patiño | CRISTINA NARVAES
NICOLAS MEDINA ... | Yennifer Barrientos | ESTEFANY RAMIRE...
YULEIDY AMADOR ... | YESICA YULIANA O... | JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald... | Emily Cabrera | Laura Vélez
miryam liseth zamb... | DAVID SANTIAGO ... | Heidy Rodriguez
Johan Tovar | 12 más | Tú

Activar micrófono (Ctrl + D)

7:43 | hhe-kmoz-hqy

Escribe aquí para buscar


ROSICELA HERNANDEZ GONZALEZ está presentando
La normatividad colombiana establece cinco clases de riesgo para la clasificación de empresa según su actividad económica, cada una de estas clases de riesgo tiene un valor mínimo y máximo de cotización.
El artículo 21 del Decreto 1295 de 1994 establece como un obligación del empleador :
"El empleador será responsable:
★ Del pago de la totalidad de la cotización de los trabajadores a su servicio
★ Trasladar el monto de las cotizaciones a la entidad administradora de riesgos profesionales correspondiente, dentro de los plazos que para el efecto señale el reglamento; …"
MATILDE CATHERI...
KEISY JOHANA RO...
Alejandra Patiño
Johan Tovar
CRISTINA NARVAES
NICOLAS MEDINA ...
Yennifer Barrientos
YULEIDY AMADOR ...
JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald...
Emily Cabrera
Laura Vélez
miryam liseth zamb...
YESICA YULIANA O...
Alexandra Silva
Rosicela Hernández
12 más
Tú
Activar micrófono (Ctrl + D)
7:56 | hhe-kmoz-hqy


ROSICELA HERNANDEZ GONZALEZ está presentando
El artículo 26 del Decreto 1295 de 1994 establece: Las siguientes clases de riesgo, las cuales se reglamentan en el artículo 2.2.4.3.5 del Derecho 1072 de 2015.
"Artículo 26. Tabla de Clases de Riesgo.
Para la Clasificación de Empresa se establecen cinco clases de riesgo:"
CLASES DE RIESGO
CLASE I Riesgo mínimo 0.522%
CLASE II Riesgo bajo 1.044%
CLASE III Riesgo medio 2.436%
CLASE IV Riesgo alto 4.350%
CLASE V Riesgo máximo 6.960%
MATILDE CATHERI...
KEISY JOHANA RO...
Alejandra Patiño
Johan Tovar
CRISTINA NARVAES
NICOLAS MEDINA ...
Yennifer Barrientos
YULEIDY AMADOR ...
JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald...
Emily Cabrera
Laura Vélez
miryam liseth zamb...
YESICA YULIANA O...
LEYDY CAROLINA ...
Rosicela Hernández
12 más
Tú
7:57 | hhe-kmoz-hqy

ROSICELA HERNANDEZ GONZALEZ está presentando

Riesgos Químicos

Producidos por los materiales con los que se trabaja. Los daños pueden ser ocasionados por el estado de un producto químico, como gases, aerosoles o vapores. También, por su efecto en el organismo (irritación, asfixia, intoxicación, alergia, cáncer, entre otros).

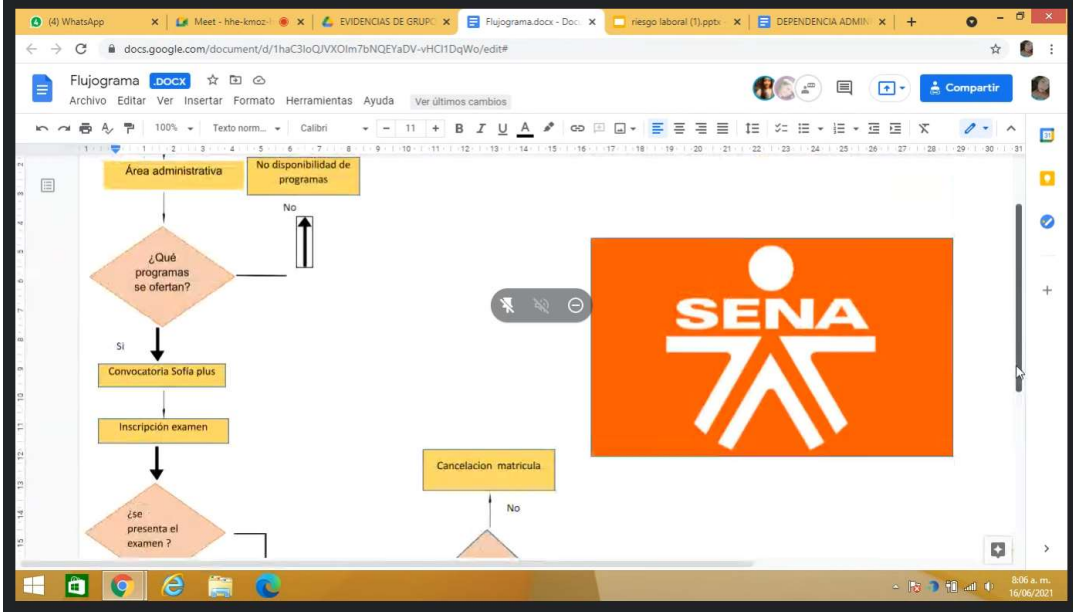


MATILDE CATHERI... | KEISY JOHANA RO... | Alejandra Patiño
Johan Tovar | CRISTINA NARVAES | NICOLAS MEDINA ...
Yennifer Barrientos | YULEIDY AMADOR ... | JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald... | Emily Cabrera | Laura Vélez
miryam liseth zamb... | YESICA YULIANA O... | LEYDY CAROLINA ...
Rosicela Hernández | 13 más | Tú

7:59 | hhe-kmoz-hqy

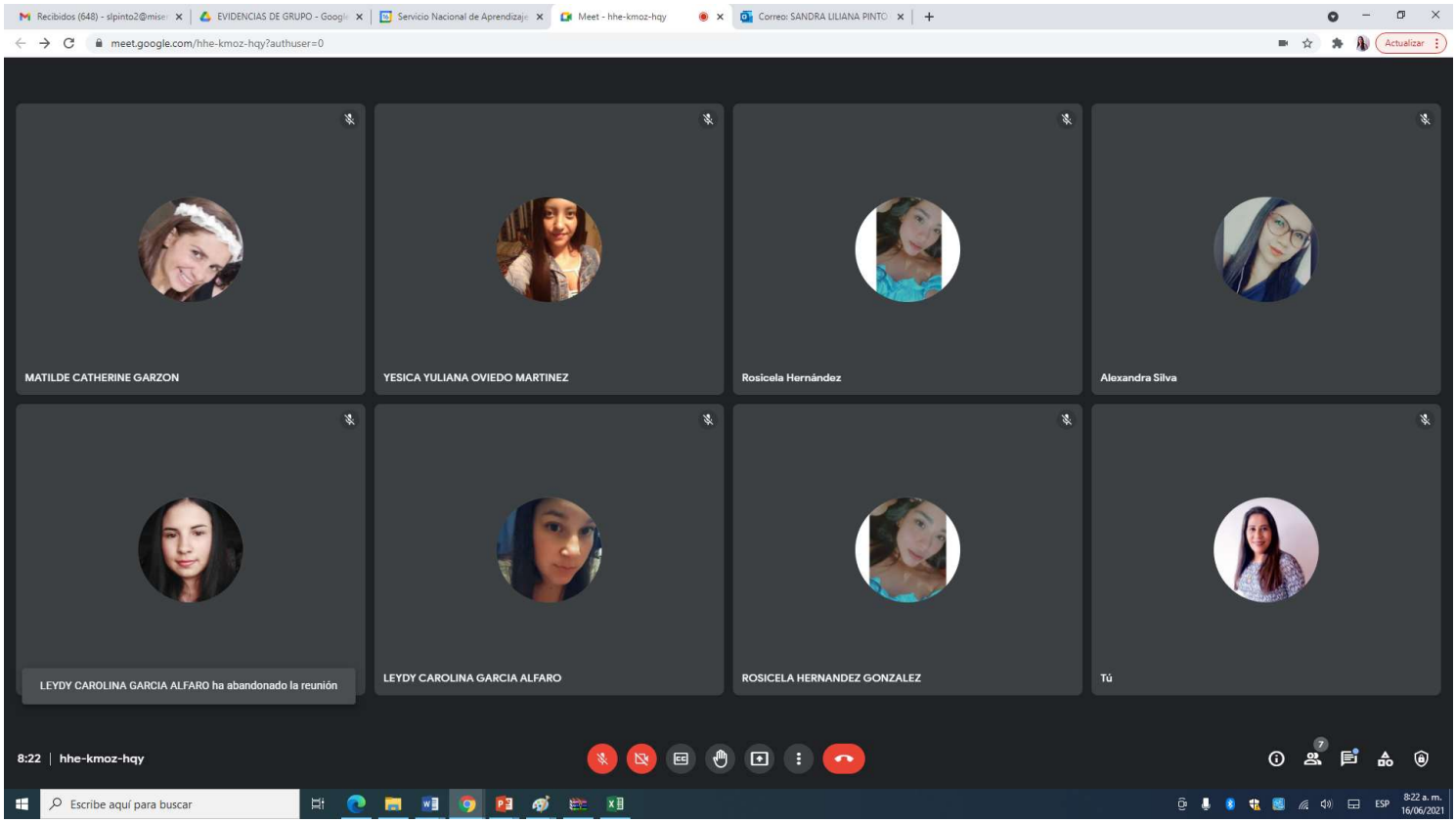
ROSICELA HERNANDEZ GONZALEZ está presentando

Flujograma .DOCX



MATILDE CATHERI... | KEISY JOHANA RO... | Alejandra Patiño
Johan Tovar | CRISTINA NARVAES | NICOLAS MEDINA ...
Yennifer Barrientos | YULEIDY AMADOR ... | JULIO ANDRES CA...
kevin santiago sald... | Emily Cabrera | Alexandra Silva
miryam liseth zamb... | YESICA YULIANA O... | LEYDY CAROLINA ...
Rosicela Hernández | 12 más | Tú

8:06 | hhe-kmoz-hqy


Recibidos (648) - slpinto2@mise
EVIDENCIAS DE GRUPO - Googl
Servicio Nacional de Aprendizaje
Meet - hhe-kmoz-hqy
Correo: SANDRA LILIANA PINTO
meet.google.com/hhe-kmoz-hqy?authuser=0
Actualizar
MATILDE CATHERINE GARZON
YESICA YULIANA OVIEDO MARTINEZ
Rosicela Hernández
Alexandra Silva
LEYDY CAROLINA GARCIA ALFARO ha abandonado la reunión
LEYDY CAROLINA GARCIA ALFARO
ROSICELA HERNANDEZ GONZALEZ
Tú
8:22 | hhe-kmoz-hqy
Escribe aquí para buscar
ESP
8:22 a. m.
16/06/2021